

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Escuela de Lenguas Modernas

Bachillerato en Inglés / Bachillerato y Profesorado en la Enseñanza en Inglés

Nombre: Composición Inglesa II	Requisitos: LM-1351, LM-1352, LM-1353
Código de curso: LM-1245	Co-requisitos: LM-1240 & LM-1244
Créditos: 3	Tipo: Mixto - Plan de Estudios de Bachillerato en Inglés / Bachillerato y Profesorado en la Enseñanza de Inglés
Horario: 3 horas / semana trabajo en clase 6 horas / semana trabajo fuera de clase	Ciclo: IV
Nivel: Segundo año	Modalidad del curso: Presencial

I. DESCRIPCIÓN

LM-1245 es un curso obligatorio de segundo año para el Bachillerato en Inglés y el Bachillerato y Profesorado en la Enseñanza del Inglés. El curso está diseñado para que los y las estudiantes desarrollen su habilidad para escribir efectivamente y para iniciarlos en los principios de redacción de ensayos. Los y las estudiantes utilizarán párrafos de muestra, ensayos y artículos como modelos para analizar patrones retóricos e incrementar su vocabulario.

II. OBJETIVO GENERAL

Al finalizar el semestre los y las estudiantes serán capaces de escribir párrafos estructurados y ensayos cortos que sean unificados y desarrollados lógicamente.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el semestre, las personas estudiantes serán capaces de

- A. definir su público meta, objetivo, y tema de su composición.
- B. esquematizar sus ideas para delimitar sus temas.
- C. organizar párrafos y ensayos de cinco párrafos utilizando los siguientes patrones retóricos: comparación/contraste y causa-efecto.
- D. producir oraciones temáticas, oraciones de desarrollo relevantes y oraciones de conclusión apropiadas.
- E. escribir ensayos de cinco párrafos que incluyan: el enunciado de tesis, párrafo introductorio, párrafos de desarrollo y párrafo de conclusión.
- F. usar transiciones lógicas para obtener coherencia y cohesión.
- G. escribir oraciones sintácticamente correctas usando una variedad de patrones gramaticales.

- H. aplicar las reglas de puntuación con respecto al uso del punto, comas, dos puntos, signos de pregunta y comillas en sus redacciones.
- I. aplicar el uso correcto del subrayado y la letra itálica
- J. aplicar principios básicos de documentación (MLA).
- K. desarrollar destrezas de lectura correctiva y edición para detectar y corregir los errores en sus redacciones.

IV. CONTENIDOS

A. Principios de redacción

1. Repaso del párrafo
 - a. La oración temática
 - b. Oraciones de desarrollo (relevancia, coherencia, cohesión)
 - c. Oración de conclusión
2. El ensayo
 - a. Conversión de párrafo a ensayo
 - b. Enunciado de tesis
 - c. Párrafo introductorio
 - d. Párrafos de desarrollo-relación entre párrafos
 - e. Párrafo de conclusión
3. Formato de esquema

B. Patrones retóricos

1. El resumen
2. El ensayo de causa-efecto
3. El ensayo de comparación y contraste

C. Repaso de los mecanismos de escritura y estructura de la oración

1. Fragmentos y comas indebidas
2. Paralelismo
3. Expresión efectiva: concisión, concreción, lenguaje figurativo y literal

D. Signos de puntuación

1. Comillas
2. Puntos suspensivos
3. La cursiva o el subrayar
4. El apóstrofe

E. Principios de documentación

1. Introducción a manuales de documentación
2. Formato MLA

V. METODOLOGÍA

Para cada clase, las personas estudiantes serán responsables de leer el contenido del curso y llevar a cabo las actividades tanto presenciales como digitales. Asimismo, se utilizará una antología de curso. Los y las estudiantes escribirán para desarrollar fluidez; leerán y analizarán textos auténticos y/o

escritos por otras personas estudiantes; se involucrarán en la pre-escritura, revisión y edición de textos; escribirán composiciones/ensayos cortos; participarán en discusiones; y realizarán ejercicios sobre mecanismos de redacción y destrezas de redacción. Se dará especial énfasis al desarrollo del aprendizaje autónomo, por lo que los y las estudiantes deben hacer un seguimiento de su propio progreso analizando sus fortalezas y debilidades en la producción escrita. Se espera que los y las estudiantes realicen las lecturas respectivas antes de la clase, busquen información cuando sea requerido, y participen activamente durante la clase, así como realizar los ejercicios al final de la antología del curso. El docente podrá utilizar Mediación Virtual como repositorio. En dado caso, esta plataforma servirá como complemento de las clases presenciales, para compartir algunos de los materiales, ejercicios, enlaces y ejemplos de escritura, o para recolectar evaluaciones, entre otros usos.

VI. EVALUACIÓN

A. Rubros y porcentajes

Pruebas Cortas	10%
Pre-Redacción: resumen Causa o Efecto	10%
Redacción: ensayo Causa o Efecto	25%
Post- Redacción: ensayo Causa o Efecto	10%
Pre- Redacción: resumen Contraste o Comparación	10%
Redacción: ensayo Contraste o Comparación	25%
Post- Redacción: ensayo Contraste o Comparación	10%

B. Lineamientos para la entrega de las redacciones

1. Todas las redacciones extra clase deben estar escritas a computadora, a doble espacio, utilizando la fuente Arial 12 con 1" (2.54 cm) en todos los márgenes.
2. Todas las redacciones deben seguir el formato MLA octava edición.
3. El o la docente ofrecerá instrucciones por escrito tanto para las asignaciones.
4. Cuando se requiera, las fuentes deben entregarse junto con la versión final con las partes citadas resaltadas en el texto.
5. Todas las redacciones deben ser entregadas a tiempo. Cualquier otra circunstancia será analizada de acuerdo con las regulaciones de la universidad.
6. Cuando el o la docente distribuye lecturas relacionadas con los temas a escribir, los y las estudiantes las pueden utilizar de las siguientes maneras: a) para explorar posibles áreas de un tema que el o la estudiante analizará en su composición, utilizando su propio pensamiento crítico,

b) para estudiar vocabulario nuevo relacionado al tema, y c) para utilizar correctamente dicho vocabulario en su composición. Las lecturas NO van a ser resumidas para ser presentadas en lugar de la composición auténtica.

7. A elección del docente, este podría utilizar inteligencia artificial (I.A.) con fines educativos y prácticos. Por ejemplo, la persona docente podría utilizar el I.A. para generar modelos de esquemas, añadir conectores, desarrollar gramática y vocabulario, reestructurar patrones retóricos (p. ej. de “punto por punto” a “bloque”), o insertar y revisar oraciones temáticas. Sin embargo, las personas estudiantes no deben recurrir al uso de I.A. para realizar sus asignaciones siendo estas una evaluación de sus competencias para escribir. Utilizar I.A. para realizar total o parcialmente evaluaciones es inadmisibles.
8. **El plagio no será tolerado** ya que éste constituye una ofensa académica. (Ver notas en la Sección de Información Adicional.)

VII. Bibliografía

Folse, Keith, and Tison Pugh. *Great Writing 5*. Cengage Learning, 2015.

Henry, D. J. *Writing for Life: Paragraphs and Essays*. Pearson Education, 2014.

MLA Handbook for Writers of Research Papers. 9th ed., The MLA Press, 2021.

Swales, John, and Christine Feak. *Academic Writing for Graduate Students*. 2nd ed., The University of Michigan Press, 2004.

The Purdue OWL Family of Sites. The Writing Lab and OWL at Purdue and Purdue U, 2021.

VIII. MATERIAL ADICIONAL

- Un buen diccionario en inglés (e.g. *Cambridge, Longman, Webster's*)
- Un buen diccionario inglés-español (e.g. *Larousse, The American Heritage, Webster's*)
- Un diccionario de colocaciones (e.g. *Oxford, BBI Dictionary of English word combinations*)
- Un diccionario de sinónimos y antónimos
- Diversos artículos traídos por el docente o los/las estudiantes se utilizarán a lo largo del desarrollo del curso.

IX. INFORMACIÓN ADICIONAL

- A.** Los y las estudiantes serán responsables de leer los capítulos o temas a ser discutidos en clase. Además, se les brindará o se les solicitará traer artículos relacionados con situaciones actuales y otros temas de interés para ser analizados fuera y dentro del aula. Por tanto, **se espera que los y las estudiantes**

participen de manera activa en la discusión de los capítulos y temas, y que defiendan sus puntos de vista de forma tanto oral como por escrito.

- B. Ningún estudiante será eximido de ninguna asignación.
- C. El plagio no será tolerado ya que éste constituye una ofensa académica. Cualquier material plagiado obtendrán una nota de cero, la notificación correspondiente al plagio será incluida en el expediente del o de la estudiante, y el o la director(a) de la escuela será notificado(a) inmediatamente. Para más detalles, ver el Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (Articles 4 to 20).
- D. De acuerdo con *A Pocket Style Manual*, “to borrow another writer’s language or ideas without proper acknowledgement is a form of dishonesty known as plagiarism” (Hacker 109). Tener en cuenta que cualquier fuente usada deber ser citada apropiadamente, incluyendo sitios en internet. El plagio no será tolerado en el contexto académico y tiene serias consecuencias a nivel universitario y profesional.
- E. Uno de los objetivos principales del curso es el uso correcto de fuentes y citas bibliográficas de acuerdo al formato MLA, por lo que ningún(a) estudiante puede argumentar ignorancia acerca de lo que constituye un plagio.
- F. Las redacciones o exámenes no retirados por los y las estudiantes serán eliminados después de seis meses (acuerdo de la sesión 8-2009, artículo 6, 27 de marzo del 2009, Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos (CUSED)).

REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL

ARTICULO 4. Son faltas muy graves:

g) Utilizar, con conocimiento de causa, documentos falsificados, para cualquier gestión universitaria administrativa, académica o de cualquier otra índole.

j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.

k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.

ARTICULO 5. Son faltas graves:

c) Copiar de otro estudiante tareas, informes de laboratorio, trabajos de investigación o de cualquier otro tipo de actividad académica.

ARTICULO 9. Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:

a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

b) Las graves con suspensión de quince días lectivos a seis meses calendario.

ARTÍCULO 22. Debe observarse el siguiente procedimiento, en relación con la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, salvo disposición expresa en contrario:

a. El profesor debe entregar a los alumnos las evaluaciones calificadas y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos.

ARTÍCULO 24. Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una

evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si ésta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días

hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la dirección de la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en este Reglamento.

(tomado del REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL (Aprobado en sesión 4632- 03, 09/05/2001. Publicado en el Alcance a La Gaceta Universitaria 03-2001, 25/05/2001)

CRONOGRAMA TENTATIVO¹

Semana	Actividades	Evaluaciones
Semana 1 Marzo 11-15	Programa del curso y Formato del párrafo, ensayo y sus esquemas. Lectura de las rúbricas de evaluación para párrafos y ensayos.	
Semana 2 Marzo 18-22	<ul style="list-style-type: none"> • La escritura de un resumen: Práctica • Estudiantes informan sobre el artículo por resumir • Puntuación: Repaso sobre el uso de comas, punto y coma & dos puntos <p><i>Tarea: Apóstrofe / hacer ejercicios asignados (resumen)</i></p>	
Marzo 25-29	SEMANA SANTA	
Semana 3 Abril 1-5	<ul style="list-style-type: none"> • El apóstrofe y los errores sintácticos • <i>Tarea: Leer sobre Escritura del Ensayo</i> • <i>Ensayo de causa y/o efecto</i> <p><i>Actividad: Escribir el párrafo de resumen y su esquema</i></p>	
Semana 4 Abril 8-12	<ul style="list-style-type: none"> • Edición del párrafo de resumen. • Escritura del Ensayo <p>Ensayo de causa y/o efecto</p>	
Semana 5 Abril 15-19	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo desarrollar el ensayo de causa y/o efecto (segunda parte) <p>○ <i>Títulos, introducciones y conclusiones efectivas</i></p>	Pre-escritura: Ensayo de causa y efecto
Semana 6 Abril 22-26	○ Ensayo de causa y/o efecto (segunda parte)	Quiz 1
Semana 7 Abril 29 Mayo 3	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Estrategias de selección de fuentes de indagación</i> <p><i>Documentación con el formato MLA</i></p>	Entrega del Ensayo de causa y efecto
Semana 8 Mayo 6-10	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del formato MLA <p><i>Tarea: Puntos suspensivos, uso de las comillas, transiciones, itálicas y el subrayado</i></p>	
Semana 9 Mayo 13-17	<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación del Ensayo de causa y/o efecto • <i>Tarea: Estableciendo el propósito en un ensayo de comparación y contraste</i> 	

¹ Este cronograma es tentativo.

Semana 10 Mayo 20-24	<ul style="list-style-type: none"> • El ensayo de comparación y contraste ○ Puntos suspensivos, uso de las comillas, transiciones, itálicas y el subrayado 	Post-escritura: Ensayo de causa y efecto
Semana 11 Mayo 27-31	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayo de comparación y contraste (continuación) 	Pre-escritura: Ensayo de comparación y contraste
Semana 12 Junio 3-7	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes redactan el esquema para su ensayo de comparación y contraste • Estrategias de indagación y selección de fuentes académicas 	
Semana 13 Junio 10-14	○ Students write their comparison or contrast essay	Entrega del ensayo de comparación y contraste
Semana 14 Junio 17-21	○ Grammar Review Review	Quiz 2
Semana 15 Junio 24-28	○ Retroalimentación (ensayo de comparación y contraste)	
Semana 16 Julio 1-5	○ Durante esta semana, los/las estudiantes preparan la versión editada del ensayo de comparación-contraste	Post-escritura: Ensayo de comparación y contraste
Julio 8-12	Entrega de promedios finales	
	Examen de Ampliación: Viernes 19 de Julio, 1:00 pm El aula se anunciará posteriormente	

***La fecha de ampliación podría cambiar si es necesario utilizar la totalidad de los 10 días hábiles para reportar promedios (ver el Artículo 22 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil).**